

						Anexo XIII
<b>EDC</b>	<b>Acreditación de Cumplimiento Anual</b>					<b>EDC</b>
	<b>Declaración Jurada</b>					
	<b>LEY DE PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO</b>					
Provincia de la sede social						
Correo electrónico alternativo						
Teléfono de contacto alternativo						
Indique mediante un link la geolocalización de la empresa						
<b>Ubicación física donde se desarrollan las actividades (indicar todas las necesarias)</b>						
Ubicación física donde se desarrollan las actividades						
Provincia						
Departamento						
Localidad						
<b>Documentación a presentar/adjuntar</b>						
Declaración Jurada de Personal y Masa Salarial						
Certificación contable para inclusión en el artículo 4, acápite II, inciso b) Ley 27.506 y sus modificaciones + DDJJ de Actividades Promovidas (Nomenclador de Actividades) + Documentación técnica (contrato, orden de compra, proyecto de servicios, etc) - en caso de corresponder						
Certificado MiPyMe vigente y/o documentación que corresponda para acreditar dicha condición						
Declaración Jurada Exportaciones y su documentación respaldatoria relacionada						
Declaración Jurada de Detalle de Ventas						
Certificado de libre deuda emitido por entidades en cumplimiento de obligaciones laborales y gremiales						
Declaración Jurada de cambio de requisitos adicionales o condiciones de su inscripción						
<b>Documentación respaldatoria del beneficio adicional establecido por el artículo 9° de la Ley 27.506 y su modificatorios</b>						
Fotocopia de DNI						
Título de posgrado, con el cumplimiento de las formalidades correspondientes para acreditar su validez						
Copia del Certificado Único de Discapacidad emitido por la Agencia Nacional de Discapacidad o el ente local que se encuentre debidamente autorizado para su emisión.						
Certificado de ANSES que acredite que el empleado era beneficiario de algún plan social, con antigüedad no mayor a 45 días desde la incorporación de dicho empleado a la nómina de la empresa.						
<p>En cuanto al domicilio del empleado, será admitido el denunciado ante el empleador como elemento para justificar el beneficio adicional, en la medida que surja que vive en alguna de las provincias enunciadas en el Anexo IV de la Resolución MEC N° .../2022, y siempre que su contratación con el consiguiente desarrollo de tareas no implique mudanza alguna de su parte.</p>						



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
Las Malvinas son argentinas

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-126964982- -APN-DEEC#MDP ANEXO XIII (TRAMITE CUMPLIMIENTO ANUAL)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.